



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1587/2001**

**EXPEDIENTE N° 3346/01**  
sg

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación de la suscripción a la "Revista Procuración del Tesoro de la Nación" editada por el ENTE COOPERADOR LEY 23.412 para el año 2002, con destino a la Biblioteca Central "Dr. Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 7 la Secretaría de Derecho Comparado y de Bibliotecas manifiesta la conveniencia de la renovación de la mencionada suscripción para el año 2002 con el ENTE COOPERADOR LEY 23.412.

Que a fs. 4 figura el pertinente presupuesto cuyo precio final es igual al de la orden de compra n° 3/01 para suscripciones similares (conf. fs. 2/3); como así también informa que mediante convenio con el Ministerio de Justicia son los únicos autorizados para comercializar dichas publicaciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fs. 9 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar con el "ENTE COOPERADOR LEY 23.412" la renovación de la suscripción a la "Revista Procuración del Tesoro de la Nación" para el año 2002 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo a su presupuesto de fs. 4 y por la suma total de pesos doscientos (\$ 200.-), pago anticipado por Decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 9 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

  
Sr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION